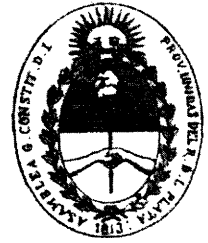




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE
DE 1813

SAN JOSÉ DE METÁN, 13 de diciembre de 2013

RES-SMRF N° 026/2013.

VISTO:

El proyecto de ingreso a la Universidad Nacional de Salta CIU 2014, presentado por Secretaría Académica de la Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla la formación de un grupo de trabajo para el desarrollo del mismo, bajo la supervisión de un Coordinador General,

Que el proyecto comprende tres trayectos definidos: 1) Trayecto pre-universitario, 2) Trayecto CIU propiamente dicho y 3) Trayecto post-curso,

Que los mismos deben ser coordinados durante todo el año calendario.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Coordinador General del CIU 2014 al Dr. Pablo Ortega-Baes.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el mismo cumplirá dichas funciones como extensión de las funciones académico-administrativas que el mismo cumple en la Sede Sur.

ARTÍCULO 3°.- Las funciones como Coordinador contempla la supervisión de la realización de todos los trayectos previstos en el proyecto CIU 2014.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa. Cumplido, gírese a consideración del Sr. Rector para su convalidación.


ELSA MARIANA BURGOS
RESPONSABLE DIVISIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Jr CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA